



Libertad y Orden

BOLETÍN DE PRENSA

**Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural**

*Un campo para
el futuro*

**BOLETÍN
OFICIAL
No 117**

**Bogotá
24 julio de
2009**

59 PROYECTOS RESULTARON ELEGIBLES EN CONVOCATORIA

771 FAMILIAS ASPIRAN A \$5.000 MILLONES PARA DESARROLLAR PROYECTOS ACUÍCOLAS

- Proyectos elegibles se verificarán en campo, en donde se analizarán las condiciones de los terrenos y la documentación suministrada.
- Los listados de elegibles pueden consultarse en las páginas web del Ministerio de Agricultura (www.minagricultura.gov.co) y del Incoder (www.incoder.gov.co).

(Bogotá D.C. 24 de julio de 2009)

El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Andrés Fernández Acosta, informó que luego del proceso de verificación de requisitos mínimos y evaluación de las propuestas presentadas a la Convocatoria Pública para Cofinanciar Proyectos Productivos Acuícolas, se seleccionaron 59 proyectos que obtuvieron los puntajes más altos y, entre los cuales, se distribuirán los \$5.000 millones destinados por el Gobierno Nacional.

El Jefe de la Cartera Agropecuaria indicó que en las 59 propuestas declaradas como elegibles se benefician 771 familias, seleccionadas de todo el país. "En total se presentaron a la convocatoria 601 propuestas", dijo Fernández

Estos proyectos elegibles tendrán que someterse a una visita de verificación en campo, en donde se analizarán las condiciones de los terrenos y la documentación suministrada por los cada uno de los proponentes, manifestó el funcionario

"En caso de haber incongruencias entre la información entregada y lo que se advierta en la visita de verificación, el proyecto no será acreedor del subsidio y en su lugar, entrará una de las propuestas de la lista de espera, según el orden de calificación", señaló el Ministro Fernández.

Por su parte, el Gerente General del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, Incoder, Rodolfo Campo Soto, indicó que los departamentos con mayor cantidad de proyectos elegibles son Tolima, Putumayo, Huila y Boyacá.



Libertad y Orden

BOLETÍN DE PRENSA

**Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural**

*Un campo para
el futuro*

**BOLETÍN
OFICIAL
No 117**

**Bogotá
24 julio de
2009**

“Esta experiencia de convocar a los campesinos y campesinas del país para que participen por un subsidio económico ha sido bastante positiva, porque con ello estamos logrando beneficiar a cientos de familias del sector acuícola en Colombia; además contribuimos a promover la consolidación económica y social de las áreas de desarrollo rural”, dijo Campo Soto.

El número de proyectos elegidos se realizó hasta que se agotó el monto total del subsidio asignado para la convocatoria, teniendo en cuenta el mayor puntaje. Aquellos productores que no resultaron elegibles y desean presentar alguna reclamación podrán realizarla hasta un mes después de la fecha de publicación de los resultados, es decir hasta el 24 de agosto, del presente año.

Una vez cumplida la etapa de verificación, se dará inicio a la entrega de los recursos, que se efectuará en tres pagos de la siguiente forma:

1. Una vez suscrito el acuerdo de financiamiento y constituida una póliza de garantía, se realizará el primer desembolso del 40% del valor total de la cofinanciación.
2. Cuando según el cronograma y el informe del interventor, se haya ejecutado el 60% de los recursos del proyecto, se realizará el segundo pago del 40%.
3. Cuando según el cronograma y el informe del interventor, se haya ejecutado el 80% de los recursos del proyecto se hará el tercer desembolso del 20%.

Para mayor información pueden comunicarse con la línea de atención ciudadana 018000 110132 o llamar al teléfono 383 04 44 ext. 1403, 1426, ó 1440. Los listados de elegibles pueden consultarse en las páginas web del Ministerio de Agricultura (www.minagricultura.gov.co) y del Incoder (www.incoder.gov.co).

OFICINA DE COMUNICACIONES